



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 48

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO CARAFFA

La Asociación "Amigos del Museo Provincial de Bellas artes Emilio A. Caraffa" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día seis (6) de Abril de 2015, a las 18:00 en la Sala de Reuniones del Museo Provincial "Emilio A. Caraffa", Av. Poeta Lugones 411, B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente.- 2) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Fijación de importes de cuotas sociales.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora.- 5) Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, cuatro miembros vocales suplentes y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaría.

Nº 3092 - \$ 340,80

RED PORTEÑA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas de Red Porteña S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2015, en el domicilio de calle Belgrano 553 de la ciudad de Porteña (Córdoba), a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 horas, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente procedan a confeccionar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Económico Número 13 cerrado 30/11/14, 3) Ratificación de aporte de socios de fecha 01/07/2007 para compra de terreno en calle Juan D. Perón Nº 2101 - Rafaela- Santa Fe. 4) Ratificación de aporte de socios de fecha 31/12/2008 para cubrir déficit de la sociedad. 5) Ratificación de aporte de socios de fecha 31/10/2014 para cubrir déficit de la sociedad. 6) Oferta de Venta de acciones por parte de accionistas. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Elección de autoridades. 9) Prescindencia de Sindicatura. El Directorio.

5 días - 2819 - 18/3/2015 - \$ 1495,80

VILLA ALLENDE SPORT CLUB

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de comunicarles que la Comisión Directiva de ésta entidad en reunión del día 24 de febrero de 2015 (acta 2001), cuya copia se adjunta, ha resuelto convocar a sus Asociados para: a) ACTO ELECCIONARIO: Para el día 31 de Marzo de

2015, en el horario de 18:00 a 20:00 hs., en nuestra SEDE SOCIAL para la renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, ambas por un año.- b) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: A partir de las 21:00 hs., del mismo día también en nuestra SEDE SOCIAL, a los fines de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el ACTA DE LA ASAMBLEA junto con el PRESIDENTE y el SECRETARIO.- 2) Lectura y Aprobación del ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 3) Lectura y Aprobación de la Memoria de la COMISIÓN DIRECTIVA- 4) Lectura y Aprobación del BALANCE DE TESORERÍA del Ejercicio Nº 73 comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2014 e informe de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.- 5) CUOTA SOCIAL.- 6) Proclamación de la COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS electas en el día de la fecha.- El Secretario.

3 días - 2879 - 16/3/2015 - s/c.

CENTRO RECRETIVO CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

COLONIA ITURRASPE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2015, en su Sede social, a las 20 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5-Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal titular por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares del Tribunal de cuentas y un miembro suplente por un año. El Secretario.

3 días - 2821 - 16/3/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL A.PI.KART

Convocatoria: Convocar a los señores asociados de Asociación Mutual A.PI.KART a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril del 2015, a la hora 20, en calle Int. Ferrero 94 de ciudad de San Francisco. 1º) Designación de dos asambleístas, que conjuntamente con el presidente y secretario de Asociación Mutual APIKART firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12. 2014.

3 días - 2837 - 16/3/2015 - s/c.

CLUB DEPORTIVO REDES ARGENTINAS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 31 de Marzo de 2015 a las 20.30 hs. en la sede social de Deán Funes 1494, San Francisco (Cba.) para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente Omar Giletta y su secretario Luis Gottero; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Autorización para aumentar la cuota societaria; 4) Designación de la junta Escrutadora y elección de: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; un Protesorero; seis Vocales Titulares a todos por el término de 2 (dos) años por finalización de mandato; tres Vocales Suplentes; tres Revisor de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año por finalización de mandato. El presidente.

Nº 2820 - \$ 741,24

CLUB ATLETICO ATENAS

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 23/03/2015 a las 21 hs. En salón Blanco, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA. 1-Lectura acta anterior. 2-Informe por estar fuera de término la Asamblea del año 2013-2014. 3-Consideración de Memoria, Balance E Informe De Comisión Revisora De Ctas. 4-Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Ctas., 5- Tratamiento Cuota Social 6-Designación de 2 socios para firmar acta. Esperando su presencia, Atte. La Comisión Directiva.

3 días - 2823 - 16/3/2015 - \$ 286,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Salón Social de Corral de Bustos-Ifflinger, el 25 de Abril de 2015 a las 16 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2º.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta con el Presidente y Secretario. 3º.) Autorización aumento cuota social. 4º.) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador. El Secretario.

3 días - 2870 - 16/3/2015 - \$ 404,40

LIGA DE BABY FUTBOL SAN FRANCISCO

Natalia MARRONE y Rubén PERALTA en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, de la Liga de Baby Fútbol de San Francisco con domicilio en calle José Hernández

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

2152 de esta ciudad de San Francisco (Cba), convocan para el día miércoles 25 de marzo de 2015, a las 21 horas con quince minutos de tolerancia, en la Sede Social de nuestra representada, a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. TERCERO: elección del Presidente de la Liga, Secretario y Tesorero CUARTO: informe del porque se presentaron ambos Balances fuera de término. Cumplido el motivo de la presente, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atte. El Secretario.

3 días – 2848 – 16/3/2015 - \$ 404,40

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "JESUS EL SALVADOR"

La Iglesia Evangélica Cristiana 'Jesús El Salvador' convoca a asamblea General Ordinaria el día once de Abril de dos mil quince (11/0412015) a las 20,30 hs. En Av. Cornelio Saavedra N° 2710 de B* los Paraísos Córdoba, conforme al siguiente ORDEN DEL DIA: 1. lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobación. 2. Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N°45. 3. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Renovación de comisión administrativa y revisadora de cuentas. El Secretario.

5 días – 2846 – 18/3/2015 - \$ 478.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo a las 17,00 horas en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071, B° General Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio 1 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2014. 3) Designación de 2 (dos) socios presentes para que en representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva. 4) Aumento de la cuota societaria.

2 días – 2844 – 13/3/2015 - \$ 304,88

SOCIEDADES COMERCIALES

PRO S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 6/3/2015

PRO S.R.L., Fecha e Instrumento: contrato de constitución: 18/09/14. Con acta N° 2 de fecha 19/09/2014, inventario de bienes de fecha 9/12/14. CONSTITUCION DEL DOMICILIO SOCIAL en calle Francisco Drummond N° 3129 13° Altoverde Córdoba Capital Provincia de Córdoba - fecha 19-09-14 .SOCIOS.- MARCOS ERNESTO MARENGO argentino, 41 años, estado civil casado, DNI 23.440.662, profesión comerciante, domiciliado Las Playas N° 1386 13° Escobar de Córdoba Capital, y la Sra. MARÍA PAULA FERRARI, argentina, 31 años, estado civil casada, DNI 30.471.446, profesión odontóloga y comerciante domiciliada en AV. Fader N° 3818 13° Cerro De Las Rosas de Córdoba Capital. Denominación: PRO S.R.L.-Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del País a realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: 1.-La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: 1 Organización de eventos deportivos, y/o recreativos, y/o culturales y/o turísticos, y/o organización de clínicas y cursos deportivos, y/o viajes y/o excursiones en el interior y exterior del país, diseño, gráfico, filmación, edición de videos y/o producciones fotográficas.2.- Alquiler de canchas deportivas, Alquiler y servicio sobre piletas y actividades acuáticas.3.-Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o

sin alcohol. cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- Explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país.4.- Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.5.-Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, administraciones y venta, distribución, permuta, locación, promoción, explotación de establecimientos, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo con relación al objeto primero y segundo descriptos anteriormente. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000,00, formado por 100 cuotas sociales de un valor nominal cada una de \$ 200,00, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: El socio MARCOS ERNESTO, MARENGO la suma de \$ 10.000,00 equivalente a 50 cuotas sociales que se integran en especie, según inventario: la socia MARÍA PAULA, FERRARI, la suma de \$ 10.000,00 equivalente a 50 cuotas sociales que se integran en especie, según inventario. El capital social se encuentra integrado en su totalidad.- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por un socio, designado como socio gerente MARCOS ERNESTO, MARENGO.- Fecha de vencimiento de ejercicios económicos -el día 31 de octubre de cada año. Juzg. Ira. Inst. C.c. 13° - Con. Soc. 1 Sec. Of., 02/03/15. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada.

N° 2442 - \$ 1162.-

DISFRUTA TU FIESTA S.A.

Constitución

Fecha de constitución Acto Constitutivo originario 31/07/2013. Fecha de constitución Acta Modificatoria: 26/12/2013.Socios: Sr. Lucas Sebastián ARTAZA, D.N.I. N° 31.217.879, argentino, fecha de nacimiento 12/09/1984, estado civil soltero, de profesión Comerciante y la Sra. Lorenza Ignacia Celia FIGUEROA, DNI: 04.845.010, argentina, fecha de nacimiento 10/08/1944, estado civil viuda, de profesión Comerciante, ambos con domicilio en Van der Walts N° 5744, B° Ituzaingó de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: DISFRUTA TU FIESTA S.A. Domicilio legal y SEDE SOCIAL en la calle Van der Walts N° 5744, B° Ituzaingó de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan a) Industriales: elaboración de pastas alimenticias, bases de pizzas y todo tipo de productos de panadería, pastelería y repostería y de cualquier otro alimento derivado de la harina; elaboración de salsas a base de tomate, elaboración de productos frescos y congelados a base de carne vacuna y carne de pollo y en particular las hamburguesas y embutidos como milanesas. b) Comerciales: La venta, distribución, exportación e importación de pastas alimenticias, bases de pizzas y todo tipo de productos de panadería, pastelería y repostería y de cualquier otro alimento derivado de la harina; salsas a base de tomate, productos frescos y congelados a base de carne vacuna y carne de pollo y en particular las hamburguesas y embutidos como milanesas; la compra venta, exportación e importación de las materias primas afines a las actividades mencionadas en el inciso a) precedente

de esta misma cláusula. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y/o contratos y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital social: se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL TRESCIENTOS (\$ 100.300.-) que estará representado por MIL TRES (1003) acciones ordinarias, de Pesos cien (\$100,00.-) valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, la que se suscriben conforme el siguiente detalle: Lucas Sebastián ARTAZA, suscribe NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE (949) acciones, por un valor de Pesos Noventa y cuatro mil novecientos (\$94.900,00) y Lorenza Ignacia Celia FIGUEROA suscribe CINCUENTA Y CUATRO (54) acciones por un valor de Pesos Cinco mil cuatrocientos (\$5.400,00). La integración se efectúa mediante el aporte de bienes muebles no registrables y se acredita con un Informe de Estado de Situación Patrimonial que no surge de Registros Contables, suscripto por Contadora Pública. Los socios manifiestan que los bienes y maquinarias aportados a la sociedad no forman parte de un Fondo de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Administración de la sociedad: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: El Directorio estará compuesto por un director titular con el cargo de Presidente y un director suplente, los que tendrán una duración de tres (3) ejercicios. Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Lucas Sebastián ARTAZA, D.N.I. N° 31.217.879, y como Director Suplente la Sra. Lorenza Ignacia Celia FIGUEROA DNI: 04.845.010, ambos constituyen domicilio especial en la calle Van der Walts N° 5744, B° Ituzaingó de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Teniendo el Presidente del Directorio la facultad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización de la sociedad: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. No estando la sociedad comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias de Sociedades Comerciales, y tal como se acordó en el Acta Constitutiva, se prescinde de la SINDICATURA conforme el Art. 284 in fine de la Ley citada, por lo que corresponde a los accionistas el derecho de contralor que confiere el Art.55 de la Ley. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 09 de Marzo de 2015.

N° 2814 - \$ 1517,76

DIVISIÓN SEGURIDAD SAN FRANCISCO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta Constitutiva del 17/02/14. Socios: GILETTA RICARDO JOSE RAMON, argentino, casado, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 11.921.245 y C.U.I.T. 20-11921245-7, nacido el 28 de Diciembre de 1955, con domicilio en calle Mendoza N° 372 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; y la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Francisco", C.U.I.T. 30-53178444-4, entidad jurídica de carácter civil, inscrita en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídica de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 40.400 Serie "A" el 02 de Junio de 1937, con domicilio en calle Av. Garibaldi N° 306 de la Ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, representada por los señores GILETTA RICARDO

JOSE RAMON, documento nacional de identidad número 11.921.245, en carácter de Presidente de la Comisión Directiva, LUDUEÑA PEDRO DOMINGO, Libreta de Enrolamiento 06.449.701, en carácter de Tesorero, y MURATORE DARIO DANIEL, documento nacional de identidad número 27.423.559, en carácter de Secretario. Denominación: "DIVISIÓN SEGURIDAD SAN FRANCISCO S.A.". Sede y domicilio: en Av. Garibaldi N° 306 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, mantenimiento, reparaciones y recarga de matafuegos, con certificación de la entidad "Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco", del servicio prestado. Compra, venta de cartelería de seguridad, elementos, herramientas y objetos a fines para cumplimentar la seguridad de viviendas, comercios, fábricas y automotores. Prestación de servicios de asesoramientos para garantizar la seguridad de edificios, fábricas y comercios. b) Inmobiliaria: Locación de inmueble. c) Financieras: Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al arto 1880 de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor GILETTA RICARDO JOSE RAMON, diez acciones (10) de pesos cien (\$ 100,00) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos mil (\$1.000,00); y "La Sociedad Bomberos Voluntarios de San Francisco", noventa y nueve acciones (99) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directivo compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determina la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular a Giletta Ricardo José Ramón, D.N.I. 11.921.245 quien ocupará el cargo de presidente para el primer período, y como director suplente a Ludueña Pedro Domingo; L.E. 6.449.701. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito Av. Garibaldi N° 306 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 2840 de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 550 de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 20 del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA
Fiscalía de Estado

Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhérite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para más información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.
N° 2815 - \$ 1591,36

EL BAMBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Los Sres. DANIEL OSCAR SENSULINI, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle MORENO 610, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Veintitrés millones ochocientos treinta y seis mil setecientos veintinueve (D.N.I. 23.836.729.); el SR. OSCAR DARIO TORRES, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle T.A. EDISON 1050, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Trece millones treinta y nueve mil seiscientos cincuenta (D.N.I. 13.039.650); el SR. WALTER DANIEL MARIATTI, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Corrientes 528, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Dieciséis millones ciento cuarenta y un mil setecientos diez (D.N.I. 16.141.710); el SR. GUSTAVO ALBERTO TORRES, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle ALBERDI 484, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Dieciséis millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete (D.N.I. 16.652.677) y el SR. LUCAS OSVALDO MAYNA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle RECONQUISTA 80, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número veintinueve millones trescientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y seis (D.N.I. 29.361.956).- FECHA DE CONSTITUCION: 13 de ENERO del año 2015.- DENOMINACION: EL BAMBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: Rosario 417 de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION: cincuenta (50) años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: servicios de transportes de mercaderías a granel, y demás servicios complementarios para el transporte terrestre de cargas.- Todas estas actividades podrán ser realizadas por si, por si o por terceros, o asociados a terceros, ya sea de propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas y privadas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba y/o cualquier otra entidad bancaria y financiera con asiento en este país, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales.- Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales.- Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar,

explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros.- CAPITAL SOCIAL: La suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), divididos en cien (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) cada una.- SE integra: cada uno de los socios aportan VEINTE (20) cuotas sociales, integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) del monto aludido, es decir la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).- El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos (2) años de la fecha.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de DANIEL OSCAR SENSULINI y OSCAR DARIO TORRES, quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, cuya designación durará por el término de tres (3) años.- EJERCICIO ECONOMICO y FINANCIERO: El 31 de diciembre de cada año.-

N° 2861 - \$ 1052,08

ARMANDO DEL RIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2015, se resolvió por unanimidad designar a ARMANDO HUGO DEL RIO, DNI 8.498.456, como Director Titular y Presidente; a MARIA PAZ DEL RIO, DNI 27.549.351, como Director Titular y Vicepresidente; a RAFAEL LUCAS DEL RIO, DNI 25.141.946 y a MARIA VICTORIA DEL RIO, DNI 32.406.913, como Directores Titulares, y a PIEDAD RAMOS DE DEL RIO, DNI 928.695 como Directora Suplente. Córdoba, 23 de Febrero de 2015.

N° 2824 - \$ 96,72

MARCAS GLOBALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2015, se resolvió por unanimidad designar a ARMANDO HUGO DEL RIO, DNI 8.498.456, como Director Titular y Presidente; a MARIA PAZ DEL RIO, DNI 27.549.351, como Director Titular y Vicepresidente; a RAFAEL LUCAS DEL RIO, DNI 25.141.946 y a MARIA VICTORIA DEL RIO, DNI 32.406.913, como Directores Titulares, y a PIEDAD RAMOS DE DEL RIO, DNI 928.695 como Directora Suplente. Córdoba, 23 de Febrero de 2015.

N° 2825 - \$ 97.-

VATER SA

Edicto Rectificativo y Ampliatorio de publicación del 06/02/2015 publicación N° 31

En la publicación de origen falto citar al acta rectificativa de fecha 21/11/2014. Se publicó erróneamente el domicilio del Sr. CHIARIOTTI Ariel Ceferino, ya que el Departamento es San

Justo y no el consignado en la publicación N° 31. Domicilio Social: Misiones 1692 Barrio Bella Vista Pcia. De Córdoba, Argentina. Representación legal y uso de la firma: Conjunta. N° 2826 - \$ 76.-

ACERCO S. A.

Elección de Autoridades

Por decisión de Asamblea General Ordinaria unánime, celebrada el día 28 de Abril de 2014, se nombraron, por el término estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: el Sr. Eduardo Manrique (h), DNI 23.231.984 como PRESIDENTE, el Sr. Diego Manrique, DNI 28.849.046 como VICEPRESIDENTE y a la Sra. Teresa De Las Virtudes Pérez de Manrique, DNI 10.046.269 como DIRECTORA SUPLENTE. El Directorio.

N° 2834 - \$ 76.-

EL DOMUYO ARQ. S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 06/05/2011 y según acta de directorio de fecha 07/05/2011 en la que se produjo la aceptación de cargos de la sociedad, El Domuyo Arq. S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente NESPECA, Julio Humberto, DNI N° 14.892.902, y como Director Suplente al Sr. RAMIREZ, Pedro Alberto, DNI N° 18.017.096.

N° 2828 - \$ 101,00

DON ANDRES S. A.

Aumento de Capital. Modificación del Estatuto Social

Por decisión de Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el día 30 de Abril de 2013, se aumentó el Capital Social de Don Andrés S.A., mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables". Por esta razón de modificó el Estatuto Social de la empresa, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°. El Capital social es de Pesos Seiscientos Treinta Mil (\$630.000.-) dividido en sesenta y tres mil (63.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." El Directorio.

N° 2835 - \$ 120,80

IANOTTI Y DAMIANO S.A.

Elección de Autoridades

Por decisión de Asamblea General Ordinaria, unánime, celebrada el día 25 de Abril de 2014, fueron electas, por el termino estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Sr. Edgardo Dante Ianotti, DNI 6.037.968 como Director Titular y PRESIDENTE, el Sr. Juan Carlos Damiano, DNI 8.870.127 como Director Titular y VICEPRESIDENTE y como DIRECTORES SUPLENTE a los señores Ariel Orlando Ianotti, DNI 18.056.482 y Juan Carlos Damiano (hijo), DNI 25.920.057. El Directorio.

N° 2836 - \$ 98,40

LLAVE S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 celebrada con fecha 21.08.2014 se procedió a designar 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente y elegir a la Sra. Augusta Corina ZANCHI, D.N.I. N° 05.642.626, como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE; al Sr. Gerardo Esteban DUARTE CABEZA, D.N.I. N° 13.512.704, como DIRECTOR TITULAR y al Sr. Alejandro Elfo GOMEZ, D.N.I. N° 23.990.080, como DIRECTOR SUPLENTE, todos con mandato por 3 ejercicios.

N° 2869 - \$ 91,68

ABRIL & ASOCIADOS S.R.L.

Mediante cesión de fecha 09/04/14, el Sr. Jorge Abel PEREIRA, DNI 17.825.515 transfiere a favor de los Sres. Edgardo Aníbal PEREZ, DNI N° 14.132.796 y Damián Carlos Jesús ABRIL, DNI N° 14.959.917, la cantidad de 2.000 cuotas sociales a cada uno por un valor total de \$100.000 correspondientes a ABRIL & ASOC. SRL. Queda dividido el capital social de la siguiente forma: Edgardo Aníbal PEREZ, con 6000 cuotas partes, que representan el 50% del capital social y Damián Carlos Jesús ABRIL, con 6000 cuotas partes que representan el 50% del capital social. Juzgado de 1° Inst. y 2°Nom. en lo Civil y Comercial. Of., 23/12/14. Dra. Anabel Valdez Mercado – Secretaria.

N° 2849 - \$ 140,40

HELACOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 63 de fecha 10-09-2012 se deja por asentado en el libro Acta de Directorio el acta volante que se celebrara el 8-06-2012, por la que, por la ausencia temporaria de los Directores Titulares asumieron los Directores Suplentes para evitar la acefalía societaria. De esta manera el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sra. María Celeste SANTIAGO (D.N.I. 27.657.014), Director Titular: Soledad INVERGA (DNI 24.770.400) Director Titular: Gonzalo Esteban SANTIAGO (D.N.I. 32.280.653), y Director Titular: Mauro Sebastián LONDERO (D.N.I. 25.921.747), desempeñando tales funciones hasta tanto los anteriores Directores Titulares retomen sus funciones. Córdoba, febrero de 2015.

N° 2847 - \$ 175,96

TRANSPORTE RUTA 11 S.R.L.

Modificación de Cláusulas Contractuales

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaria única en los autos caratulados "TRANSPORTE RUTA 11 S.R.L s/Inscripción en Registro Público de Comercio" SAC: 1562292, se hace saber que: Por Instrumento Privado de fecha 23/02/2015, el socio NORBERTO OSCAR SEIMANDI, DNI: 10.930.175 vende, cede y transfiere la totalidad de la participación societaria que poseía en la firma, la cual consistía en la cantidad de SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una y representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de TRANSPORTE RUTA 11 S.R.L. al Sr. JUAN JOSE BAMBOZZI, DNI N°: 26.757.573. Asimismo, con motivo del contrato rubricado, y en virtud de la cesión de participación societaria, los socios han decidido modificar las cláusulas quinta y décimo primera del contrato social originario, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: El Sr. DIEGO FERNANDO PODIO la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, y el Sr. JUAN JOSE BAMBOZZI, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de los socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia". "DECIMO PRIMERA: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno (01) o más gerentes, socios o no, designándose en este mismo acto al Sr. DIEGO FERNANDO PODIO quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario.

Asimismo, el socio designado como Gerente, manifiesta en este mismo acto aceptar el cargo para el cual ha sido designado y declara bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550."

N° 2860 - \$ 706.-

ANTONIA SRL

Constitución de Sociedad

CONSTITUCION. 17/9/14 Y Acta del 17/9/14. SOCIOS: Eugenia Ileana Beltramini, DNI N° 31.041.562, mayor de edad nacida el día 16 de Julio de 1.984, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Ramón Gil Barros N° 1. 931 de B° Villa Argentina de esta ciudad de Córdoba y Alejandra Viviana Beltramini, DNI N° 24.629.320, mayor de edad, nacida el día 08 de agosto de 1.975, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Av. Valparaíso N° 3.042 de B° Ipona de esta ciudad de Córdoba, ambos de esta Provincia de Córdoba. DENOMINACION: ANTONIA S.R.L. DOMICILIO: Buenos Aires N° 363 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACION: Noventa y nueve años (99), desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales a las siguientes actividades: Compra, venta y distribución por mayor y menor de prendas de vestir en general para mujeres, caballeros y niños, venta de calzados, de articulas de marroquinería en general y accesorios para vestir. Podrá importar y exportar dichos productos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. CAPIT A:L: treinta mil pesos (\$30.000), dividido en cien (100) cuotas de trescientos pesos (\$300) de valor nominal cada una. Correspondiendo cincuenta cuotas (50) a la Señora Eugenia Ileana Beltramini y cincuenta cuotas (50) a la Señora Alejandra Viviana Beltramini. Las cuotas han sido integradas en bienes y de acuerdo al inventario suscripto por los Eugenia Ileana socios. ADMINISTRACION: Estará a cargo de la socia Beltramini. EJERCICIO: Cierra el 31/12 de cada año. Juzgado 1° Instancia y 7° Nom. Civil y Comercial. Of. 18/2/2015. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 2917 - \$ 510.-

TIME ELECTRONICS S.A

Constitución

Fecha de instrumento constitutivo: 15/08/2013. Socios: Gloria Costanzo, L.C. N° 3.988.076, argentina, jubilada, casado, nacida el 25 de Mayo de 1941, con domicilio en calle Rivadavia 1432, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe y Héctor Alejandro Trincherro, D.N.I. N° 25.769.332, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6 de febrero de 1977, con domicilio en calle Caseros 696, 2° piso, de pta. A, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: TIME ELECTRONICS SA Sede y domicilio: calle Justo José de Urquiza N° 2025, 2° piso, oficinas B y C, Barrio Alta Córdoba, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas ó las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: 1–Comerciales: Compra, ventas, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, envasado de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y elementos relacionados con los rubros: artículos y artefactos para el hogar, electricidad, electrónica, comunicaciones, plásticos, maderero, automotores, motocicletas, máquinas agrícolas, máquinas viales, materiales para la construcción, muebles, maderas, metalúrgicos, agropecuarios y de la alimentación, ropa, indumentaria

deportiva, bijouterie y todo artículo de vestir, compra venta y distribución de todo tipo de neumáticos, artículos de goma o similares, repuestos, servicios y accesorios para automotores, camiones, colectivos, máquinas viales o industriales. 2-Importadora y exportadora: Actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia. Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos que se relacionen directamente con aquél. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por cien (100) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la Sra. Gloria Costanzo, suscribe setenta (70) acciones, o sea el setenta por ciento (70 %) Y el Sr. Héctor Alejandro Trincherro, suscribe treinta (30) acciones, o sea el treinta por ciento (30%). Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio como Presidente a Gloria Costanzo, L.C. N° 3.988.076 y como Vicepresidente a Héctor Alejandro Trincherro, D.N.I. N° 25.769.332 Y como Director Suplente a la Srta. Gisela Etcheverry, D.N.I. N° 18.570.453. Representación legal y uso de firma social: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. A opción del Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del arto 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del arto 55 de la ley de sociedades. Según acta constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. Ciudad de Córdoba, marzo del 2015.

N° 2932 - \$ 1320,32

EN VIVO PRODUCCIONES S.A.

Reforma de Estatuto, Elección de Autoridades, Cambio de Sede

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 5/5/2014 que ratifica las Asambleas Generales Ordinarias N° 3/ del 05/05/2012 y N° 5/ del 06/05/2013 Y Actas de Directorio de cambio de sede social de fechas 15/02/2012 y 09/11/2012; 1 se reformaron los artículos décimo primero, décimo cuarto y séptimo del Estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Al asumir sus funciones cada Director

deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en efectivo o en papeles privados el equivalente al 10% (diez por ciento) del capital social, como garantía del buen desempeño de su cargo. Este importe no podrá ser retirado hasta tres (3) meses después de finalizado su mandato. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o quien sustituya, con la frecuencia que los intereses sociales lo requieran, debiendo hacerlo por lo menos en forma trimestral. Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración social, debiendo la asamblea fijar su remuneración conforme al art. 261 de la Ley 19.550. La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta "ARTICULO DECIMO CUARTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Los síndicos serán electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; en la primera reunión se designará un Presidente. La Comisión Fiscalizadora se constituirá válidamente con un mínimo de dos de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta. Deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses y llevar un libro de actas donde serán asentadas sus deliberaciones y resoluciones. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes del artículo 294 de la ley de sociedades. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en las condiciones de los arts. 194 y 196 de la ley de sociedades comerciales, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones previstas en el arto 197 de la ley de sociedades comerciales. El derecho de preferencia se ejercerá en un plazo no inferior a treinta días contados desde la última publicación que, por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial. Para la transferencia de las acciones sus tenedores deberán ofrecerlas a los socios poseedores de la misma clase, mediante notificación fehacientemente dirigida al Presidente de la sociedad quien comunicará a los socios, para que dentro de un plazo de treinta (30) días corridos, contados de la fecha de recepción en la sociedad de la notificación, ejerzan la preferencia, vencido el cual si no se hizo uso de este derecho -sea total o parcialmente- deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de otras clases, que deberán optar en igual plazo que el señalado. Si más de un socio estuviere interesado en la compra y no hubiere acuerdo al respecto, acrecerán en proporción a sus respectivas tenencias. El precio de venta de cada una de las acciones entre socios, será igual al valor resultante de dividir el patrimonio neto, consignado en el último balance aprobado de la sociedad, por la totalidad de acciones en circulación. Concluido el plazo de ofrecimiento a los accionistas de la sociedad, si no se hubiese ejercido la opción o se lo hubiera hecho parcialmente, la totalidad, o el remanente en su caso, podrá ser ofrecido a terceros. Transcurridos diez (10) días corridos del vencimiento del plazo para que los socios ejerzan la preferencia y no enajenada la participación al tercero, el oferente deberá efectuar todo el procedimiento y nuevamente comunicar su propósito de venta a los socios. El precio de venta de las acciones a terceros será libremente establecido entre cedente y cesionario, no rigiendo limitación alguna al respecto." Conforme a ello se aprobó un texto ordena del estatuto social. Asimismo se eligen autoridades quedando conformado como sigue: DIRECTORIO: Presidente: Marcelo José OLIVA (DNI N° 16.741.410), Vicepresidente: Marcos Alberto MERINO (DNI N° 21.393.945), Directora Titular: Agustina PALAZZO (DNI N° 36.233.105). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Carlos Juan ALVAREZ, (DNI N° 29.030.846 Mat. Prof. Col. Ab. N° 1-34556), María Florencia ZARAZAGA, (DNI N° 33.809.834; Mat. Prof. Col. Ab. N° 1-37908) Y Joaquín CUESTAS, (DNI N° 31.356.298; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-36892); Síndicos Suplentes: José María ARAYA (DNI N° 21.756.565, Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-29499), Elsa Erica RIBBERT, (DNI N° 23.763.462, Mat. Prof. CPCEC 10-10838-3) y Ángel LARGUIA (DNI N° 24.368.377; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-31824). Por acta de Directorio N° 3 del 15/02/2012 se establece sede social en Rene Bracamonte N° 6173, Barrio Granja de

Funes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de Directorio N° 9 del 09/11/2012 se establece la sede social en La Rioja 1150, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 2876 - \$ 1798,28

"PRIKA S. A."

Constitución

Fecha: 9/12/2014, socios: CARLOS JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION argentino, DNI 16.947.295, nacido el 06/02/1964, casado; Empresario Agrícola, Con domicilio en Los Caldenes N° 1485, Barrio La Herradura de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; SANTIAGO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 18.330.315, nacido el 03/10/1966 casado, Empresario Agrícola, con domicilio en Venecia N° 182, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 18.576.504, nacido el 29/09/1967, casado, Empresario Agrícola, con domicilio en Lote 10, Manzana C, Barrio La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; HERNAN JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, argentino, DNI 23.684.431, nacido el 18/11/1973, casado, Ingeniero Agrónomo con domicilio en Lote 3, Manzana E, Barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ANA VICTORIA FERNANDEZ DE MAUSSION, argentina, DNI 26.181.359, nacida el 08/01/1978, casada, Docente, con domicilio en Lote 23, Manzana 12, Barrio Cañuelas, Camino San Carlos Km 5 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Denominación: PRIKA S.A. Sede Social: Lote 10, Manzana C, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 90 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, hortalizas, legumbres, forrajes, pasturas; alimentos balanceados y semillas; incorporación y recuperación de tierras áridas; elaboración de productos lácteos o de ganadería sus productos y subproductos; engorde, invernada, feedlot de semovientes y animales de cualquier tipo y especie. La prestación de servicios para siembra, cosecha de distintos cultivos, laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, hortalizas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas. Procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. Producción, almacenamiento y comercialización de biocombustibles y cualesquiera otros combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agro industrial o desechos orgánicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Carlos José FERNANDEZ DE MAUSSION, 2.000 acciones; Santiago José FERNANDEZ DE MAUSSION, 2.000 acciones; Francisco José FERNANDEZ DE MAUSSION, 2.000 acciones; Hernán José FERNANDEZ DE MAUSSION, 2.000 acciones y Ana Victoria FERNANDEZ DE MAUSSION, 2.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de

justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente., representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: Francisco José FERNANDEZ DE MAUSSION - Director Suplente: Hernán José FERNANDEZ DE MAUSSION. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

N° 2877 - \$ 1400,96

CORFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12 de Febrero de 2014 socios de la razón social "CORFO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron por unanimidad 1) reconducir el plazo de vigencia de la sociedad por el término de treinta años a contar de esa fecha por lo que el plazo de vigencia de la misma se extenderá hasta el día 12 de febrero de noviembre de 2045, pudiendo ser renovado por decisión de los socios que representen tres cuartas partes del capital social. 2) aumentar el capital social hasta la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), mediante la capitalización parcial de saldos de cuentas particulares de cada socio en la misma proporción que les corresponde a su participación actual. Quedando en consecuencia la cláusula QUINTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) representado por VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, que conforme las respectivas tenencias y capitalización de saldos de cuentas particulares queda integrado de la siguiente manera: Luis Ángel MUSSO, tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Néstor Emilio MUSSO, tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; José Antonio BESSO, cuatro mil seiscientos (4.600) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Dante Daniel CASTELLARO cuatro mil seiscientos (4.600) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; Omar Andrés MIOTTI, tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; y Adrián Daniel MIOTTI, tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) cuotas de valor nominal pesos diez cada una; que surgen suscriptas e integradas por los \$ 20.000, que representa el capital original, más la capitalización de \$ 230.000 en la proporción que a cada socio le corresponde del saldo que tienen registrado en sus respectivas cuentas particulares, conforme surge del balance general cerrado el 31 de diciembre de 2013 y certificado expedido por el contador Público Carlos Alberto Bollatti, C.P.C.E. Cba. Mat. 10-04967-3. Oficina, de marzo de 2013.

N° 2864 - \$ 560,40

TISCORNIA - GALINDEZ S.R.L.

Fecha de Constitución: 01/02/2.015 Socios: Sra. María Paula TISCORNIA, DNI 29.715.371, divorciada, argentina, médica, de 32 años, con domicilio en calle Altautina N° 2788 B° Residencial San Carlos, Ciudad de Córdoba y el Sr. Jorge Andrés GALINDEZ, DNI 29.961.937, soltero, argentino, médico, de 31 años, con domicilio en calle Dr. Pedro C. Molina N° 802 - Localidad Almafuerde - Tercero Arriba - ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: TISCORNIA - GALINDEZ S.R.L. Domicilio Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, las que podrán desarrollarse dentro o fuera del territorio nacional en el ámbito público y/o privado; a saber: A-Prestación de servicios médicos propios de una clínica, atención polivalente e integral de la medicina y todas aquellas actividades anexas y conexas, en especial las actividades relacionados con las especialidades de Clínica Médica y Diagnóstico por Imágenes como así también las de carácter

farmacéuticas y kinesiológicas, tanto en dependencias propias como así también en otras que se contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. B- Actividades de apoyo de Diagnóstico por Imágenes, determinaciones de mediana y alta complejidad, tanto en instituciones públicas como privadas. C- Desarrollar, organizar, explotar y gerenciar proyectos vinculados al ámbito de la salud en general, tales como laboratorios, farmacias, servicios de emergencias médicas, sistemas de medicina prepaga, sistema de auditorías médicas, etc. D- Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, dirigir residencias médicas, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. E- Comercialización, compraventa, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler de insumos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; como así también productos químicos .v. farmacéuticos interviniendo en la distribución, fraccionamiento y envase de productos medicinales para uso humano. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000,00. Administración y Representación: a cargo de la Sra. María Paula Tiscornia DNI 29.715.371 Y del Sr. Jorge Andrés Galindez DNI 29.961.937 quienes revisten el carácter de Socios Gerentes con una duración en sus cargos por el plazo de 3 ejercicios económicos, y el uso de la firma social estará a cargo de ambos Socios Gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Por Acta de Socios N° 1 de fecha 06/02/2.015 se fijó Sede Social en calle Altautina N° 2788 B° Residencial San Carlos de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Juzgado de 1° Ins. C.C. 52ª -Con. y Soc. 8 - Sec. Fdo.: Carle De Flores, Mariana Alicia - Prosecretario Letrado. Of. 6/3/15.

N° 2899 - \$ 851,88

VETERINARIA EL LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad (EXPTE. N° 2663940/36)

Por contrato constitutivo del 19/12/2.014 y Acta N° 1 del 23/02/15, SOCIOS -DENOMINACION - DOMICILIO SOCIAL: la sra. Laura Noemí ZURBRIGGEN, nacida el 24/07/84, argentina, Médica Veterinaria, soltera, d.n.i. 31.055.203, domiciliada en Félix Paz 460, B° Rene Favalaro; el sr Germán Federico ZURBRIGGEN, nacido el 21/04/81, argentino, Médico Veterinario, soltero, d.n.i. 28.658.629, domiciliado en Aarón Castellanos 3.026, B° Matienzo; y el sr. Raimundo Federico ZURBRIGGEN, nacido el 15/11/49, argentino, Médico Veterinario, divorciado, d.n.i. 5.534.420, domiciliado en Av. Renault 2.020, todos de esta ciudad, constituyen "VETERINARIA EL LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sede en Av. Congreso 5.325, B° Villa el Libertador, Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, en especial con [os países del MERCOSUR, pudiendo en este supuesto suscribir todos los convenios comerciales emergentes o vinculados con dicho mercado común; las siguientes actividades: SERVICIOS DE SALUD ANIMAL a todo tipo de animales, curación, tratamientos, diagnóstico, internaciones, intervenciones quirúrgicas, indicación y venta de medicamentos, indicación y venta de accesorios, indicación, y asesoramiento de tratamientos reproductivos, indicación y venta de alimentos y suplementos dietarios, indicación y venta de productos para el control de garrapatas, ácaros, garrapatas y pulgas, traslados de animales, servicios de peluquería canina y felina como de productos de limpieza animal. COMERCIAL - INDUSTRIAL: Compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, consignaciones, distribución y comercialización de materias primas, manufacturas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero; Compra venta y alquiler de equipos electrogenos.; IMPORTACION y EXPORTACION: la importación y exportación, transporte, distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación

y exportación. PLAZO-DURACION: 25 años desde fecha inscripción Reg. Pco. De Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. CAPITAL: se fija en \$ 51.000,00, representado por 510 cuotas de \$ 100 cada. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y se integra en efectivo, a saber Laura Noemí ZURBRIGGEN, suscribe 170 cuotas por \$ 17.000, Germán Federico ZURBRIGGEN, suscribe 170 cuotas por \$ 17.000, Y Raimundo Federico ZURBRIGGEN, suscribe 170 por \$ 17.000.°. Se integra el 25% por ciento del capital suscripto por cada socio y el saldo en 2 años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de hasta 3 Gerentes, socio o no, se designa Laura Noemí ZURBRIGGEN, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, febrero 2015. Juz. Civ y Com. 39na. Nom.- Conc. y Soc. N° 7, Sec. Expte. N° 2663940/36.

N° 2842 - \$ 948,48

OMAY S.A.

Socios: Alejandra Marcela Genoveva Saffadi, nacida el 03/01/1964, casada, argentina, de profesión ama de casa con domicilio en Avenida Gandhi N° 900, Manzana 134, Lote 5 de Barrio El Prado - Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 16.742.385, CUIT 27-16742385-5 y María Elena San Román, nacida 14/07/1968, casada, de nacionalidad peruana, de profesión ama de casa con domicilio en Avenida Gandhi N° 900, Manzana 131, Lote 1 de Barrio El Prado - Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I 92.491.518, CUIT 27-92491518-3.- Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 14/10/2014.- Denominación: Omay S.A.- Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación, producción y comercialización, en cualquiera de sus etapas de elaboración, de todo tipo de indumentaria, accesorios y calzado, B) Importación, exportación y venta al mayor y/o menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, indumentaria y calzado, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Podrá asimismo, encomendar o realizar la comercialización o distribución de sus productos y servicios en forma directa o por intermedio de consignatarios, distribuidores o franquiciados.- A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, sean de importación o exportación de bienes, productos y mercaderías, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país como en el extranjero, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. C) Brindar asesoramiento a todo tipo de personas, ya sean éstas de existencia física o jurídica, públicas o privadas, en los rubros atinentes a este objeto social ya sea en la compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con lo textil. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar todas las actividades ya sean de índole comercial, industrial o afines al objeto social y/o cualquier tipo de actividad que sea afín, complementaria y/o vinculada al mismo y que permita contribuir al desenvolvimiento de la sociedad.- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Cien (100) acciones ordinarias nominativas, no endosables de la Clase "A", de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: la Sra. Alejandra Marcela Genoveva Saffadi suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y la Sra. María Elena San Román la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en efectivo el

veinticinco por ciento (25%) en éste acto o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y el setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) restante en el plazo de dos años.- Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar mayor igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiendo aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice - Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19550. Por Acta Constitutiva de fecha 14/10/2014 se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio económico financiero: finalizará el día treinta de Junio de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Alejandra Marcela Genoveva Saffadi, nacida el 03/01/1964, casada, argentina, de profesión ama de casa con domicilio en Avenida Gandhi N° 900, Manzana 134, Lote 5 de Barrio El Prado – Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 16.742.385, CUIT 27-16742385-5, DIRECTOR SUPLENTE: María Elena San Román, nacida 14/07/1968, casada, de nacionalidad peruana, de profesión ama de casa con domicilio en Avenida Gandhi N° 900, Manzana 131, Lote 1 de Barrio El Prado – Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 92.491.518, CUIT 27-92491518-3.- Sede Social: Avenida Gandhi N° 900, Manzana 134, lote 5 de Barrio El Prado – Valle Escondido de la ciudad de Córdoba.

N° 2866 - \$ 2000,72

CARTELERIA FEDERAL S.A.**Cambio de Sede Social - Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día veintidós (22) de diciembre de 2014, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente PATRICIA CLAUDIA BARROS, D.N.I. 14.407.646; de nacionalidad Argentina; nacida el seis (06) de diciembre de 1961; estado civil casada; profesión abogada; domiciliada en calle Monasterio Nro. 1602, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Bv. Mitre N° 517, Edificio Coral State, Piso 4°, Of. "H", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y para el cargo de Director Suplente a FRANCO MAXIMILIANO

SUAREZ, D.N.I. 27.346.111; de nacionalidad argentino; nacido el doce (12) de abril de 1979; estado civil casado; profesión comerciante; domiciliado en Mza. 29, lote 6, Barrio las Tejas Tres, Malagueño, provincia de Córdoba y con domicilio especial en Bv. Mitre N° 517, Edificio Coral State, PISO 4°, Of. "H", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos PATRICIA CLAUDIA BARROS Y FRANCO MAXIMILIANO SUAREZ presentes en la Asamblea General Ordinaria de fecha veintidós (22) de diciembre de 2014, aceptaron los cargos para los que fueron propuestos. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día veintidós (22) de diciembre de 2014 se ratifico el acta de Directorio de fecha (15) de noviembre de 2014 donde se fijó el nuevo domicilio social de la firma en Bv. Mitre N° 517, Edificio Coral State, PISO 4°, Of. "H", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 2886 - \$ 431,04

ESTACION RAFAEL NUÑEZ S.A.

Ratificación de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día del Acta de Asamblea Gral. Ord. Extraord. N° 22

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 29/12/2014, se resolvió por mayoría absoluta: 1) Ratificar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria N° 22 celebrada con fecha 23/11/2012.

N° 2912 - \$ 76.-

RABBIA Y TARDITTI SA**PASCANAS**

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 20 del 30/04/2014 se han nombrado directores y se han distribuido los cargos así: Presidente: Carlos Angel Rabbia, L.E. 6.557.694; Vicepresidente: Pablo Jesús Tarditti, D.N.I. 10.639.887. Directores titulares: Hernán Mauro Rabbia D.N.I.: 31.405.968 y Elma Graciela Lucero, D.N.I. 11.347.340; Director suplente: Paola del Valle Rabbia, D.N.I.: 25.768.452, todos ellos por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31/12/2016.- La sociedad prescinde de la sindicatura.

N° 2875 - \$ 95,60

"ROVEC S.R.L."

Modificación

ROVEC S.R.L. Por acta del 29/7/14 se acepta la renuncia a la gerencia del socio Jorge A. Carrizo. Por Acta de fecha 10/12/2014, se resolvió la modificación del contrato social de la soc. "ROVEC S.R.L." con domicilio y sede social en Edmundo Mariotte 5.508, Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, inscripta en el RPC la Matrícula N° 8808-B, en los siguientes puntos: ADMINISTRACIÓN: Quedan elegidos para desempeñar el cargo de socio-gerente los Sres. OSVALDO ALFREDO BEUTER, EDUARDO ALBERTO LAION y JORGE ANTONIO MARTINEZ, modificando la Cláusula 4° (Administración) del contrato social.- Juzgado Civil y Comercial de 13". Nominación, (Con. y Soc. N° 1). Expte. 2605571/36. Oficina, 26/2/2015. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

N° 2916 - \$ 186,88

TOTALCRED S.A.

Cambio de Domicilio Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 24/10/2014, se resolvió el cambio de domicilio de la Sede Social, fijando el nuevo domicilio en Avenida Colón 184 Oficina 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El presidente.

N° 2878 - \$ 76,60

HILDAURORA S.A

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/11/2012, se decide por unanimidad fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente y se decide por unanimidad designar a las siguientes autoridades del directorio por el término de tres ejercicios, Director Titular y Presidente a la Sra. Edith Alicia Magliano, DNI 13.682.937 Y como Director Suplente Luis José Baistrocchi DNI 8.619.865. Ambos Directores fijan domicilio en 25 de Mayo 266, Piso 5 "B", Ciudad, Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura. Córdoba Marzo de 2015

5 días - 2905 - 18/3/2015 - \$ 576.-

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO POZO SALADO S.R.L.

Prórroga de la Duración Societaria

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Vanzetti Horacio, sito en calle Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO POZO SALADO S.R.L. - INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte: 2167841) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta N° 17 del 20 de Enero de 2015, se prorrogó veinte (20) años el plazo de duración de la sociedad, quedando en consecuencia como plazo de duración de la sociedad hasta el veintiuno de febrero de dos mil treinta y cinco (21/02/2035).- Oficina, 19 de febrero de 2015. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

N° 2816 - \$ 174,28

351 PRODUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Edicto Rectificativo

Por decisión tomada en reunión de socios de fecha 20 de Febrero de 2015 se resolvió rectificar el artículo cuarto del contrato constitutivo de la sociedad, y en función de ello en relación al edicto publicado en Boletín Oficial el día 16 de Abril de 2014 en página 9 correspondiente a la constitución de la sociedad 351 Producciones S.R.L., corresponde rectificar la parte correspondiente al capital, la que quedara redactada de la siguiente manera: CAPITAL PESOS SESENTA MIL (\$60.000) representado por Cien (100) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El señor Marcelo Daniel Chena, Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Treinta Mil (\$30.000); y el señor Martín Gerardo Sueldo Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$600) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Treinta Mil (\$30.000). El capital se integra de la siguiente forma común a todos los socios: El veinticinco por ciento (25%), en este acto en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo restante en dinero efectivo en el plazo de dos años a partir del día de la fecha. Autos "351 PRODUCCIONES S.R.L.-INS. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION", Expediente N° 2521035/36, Juzgado de la Instancia Civil y Comercial y 3a Nominación en Concursos y Sociedades N° 3- Sec. Ciudad de Córdoba. Of., 2/3/2015. Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada.

N° 2841 - \$ 400,80

CEREALISTA MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 02/02/2015, en asamblea especial de accionistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A": Luis Alberto SERRA y Ricardo José SAENZ como Directores Titulares y Raúl Francisco

FANTIN como Director Suplente y por la Clase "B": Osvaldo Mario SERRA y Juan Carlos Alberto SUAREZ como Directores Titulares y Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 52 de distribución de cargos del 02/02/2015, el Directorio quedó conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo José SAENZ, DNI. N° 04.986.767; Juan Carlos Alberto SUAREZ, DNI. N° 10.204.682; Osvaldo Mario SERRA, DNI. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841; Raúl Francisco FANTIN, DNI. N° 11.785.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.

N° 2872 - \$ 252,12

BIO FEED S.R.L.

Edicto Ampliatorio Y Rectificativo

Se hace constar que en la publicación del Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba (Edicto 33179) de fecha 12/12/2014, por un error material involuntario se omitió consignar un párrafo del objeto social, siendo el mismo el que se transcribe a continuación: "A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. II) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de

la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria, importador y/ exportador de los bienes, productos o insumos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. III) Transporte de Cargas: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. Las actividades descriptas en este objeto, de resultar precedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor". Asimismo, se consignó erróneamente la fecha de cierre del ejercicio, siendo la correcta "30 de junio de cada año". Juzg. C. y C. 29° Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Expte. 2644383/36. Of. 02/03/2015. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 2933 - \$ 891,36

DUR-GOM S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2015, se designaron los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente al señor Sebastián Omar Campisteguy, DNI 34.131.461, y Director Suplente. al señor Ramiro Campisteguy DNI 35.574.929, ambos por el término de tres ejercicios. Los señores Directores aceptaron el cargo.

N° 3041 - \$ 202,56

Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Enero de 2015. El Secretario.

3 días – 2666 – 13/3/2015 - \$ 228

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO INRIVILLE

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2015 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término para tratar el ejercicio 2014. 4) Consideración de la Memoria. 5) Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al XXXII ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 2739 – 13/3/2015 - \$ 569,88

CLUB SPORTIVO UNION TRONCO POZO - COLONIA CAROYA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Veinte de Marzo del año Dos mil Quince, a las 20 horas, en la Sede del Club, sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de Colonia Caroya, para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Designación de Dos (2) Socios, para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período comprendido entre el día 1° de Julio de 2013 y el día 30 de Junio de 2014. 4. Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Contables Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil Catorce (30/06/2014). 5. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas sobre los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil Catorce (30/06/2014). 6. Elección de Seis (6) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes, de la Comisión Directiva y Tres (3) miembros Titulares y Uno (1) Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen sus respectivos mandatos. 7. Determinación de la Cuota Social Anual. 8. Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

3 días – 2736 – 13/3/2015 – s/c

FUNDACION DEL DIABETICO SOCIAL MEDICA Y CIENTIFICA

Convocamos a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 12 de marzo del 2015 a las 12hs, donde estaremos presentando Memoria y Balance 2014 en el domicilio de la Fundación del Diabético, Social, Médica y Científica. Sito en calle Kansas 1673 de B° Sta. Isabel 1° Secc. - Córdoba - Capital. Tel. 4933146. Personería Jurídica 051 /A / 01. Orden del Día: 1) Presentación de Memoria y Balance 2014 donde se mostrará el patrimonio neto obtenido durante el año. 2) Renovación de los miembros de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días – 2809 – 13/3/2015 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS TANTI LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Síndico de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Tanti Ltda. en uso de sus atribuciones (Arts. 32°, 65° del Estatuto Social) por Resolución del 05/03/2015 procede a CONVOCAR a los asociados para el día 28 (veintiocho) de Marzo de 2015 a las dieciocho (18) horas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse en el Salón del Centro Cultural Tanti, sito en calle Av. Belgrano 152 de la Localidad de Tanti, con el siguiente Orden del Día: 1.- designación de tres socios uno para su desempeño como Secretario de la Asamblea y dos para firmar el acta junto con Presidente y Secretario de la asamblea; 2.- Informe del Síndico sobre la situación del Consejo de Administración y evaluación de las conductas y proceder de los Consejeros Ana Teresa Paredes, José Tomas Frontera, Susana Suarez y de los Consejeros con funciones durante el periodo iniciado el 18 de Setiembre de 2014 y de éste Síndico, con la toma de decisiones correspondientes por los socios.- Firmado: JORGE OSCAR PESCI - SINDICO.-

3 días – 2957 – 13/3/2015 - \$ 1476

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 24 de Abril de 2015, a las 10 hs. en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 P.B. Dpto."B" de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos Y Distribución de excedentes del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora - Ejercicio 2014.- 4°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución N° 152/90.- Art.33°) del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 2722 – 13/3/2015 – s/c

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el 10 de abril de 2015, a las 18 horas en el local de la Institución sito en Avenida

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El día viernes 10 de Abril de 2015, a las 16:00 horas en la Sede Social, sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de nuestro Estatuto Social para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º Autorización a la Comisión Directiva para vender un Lote de terreno de su propiedad, ubicado en la localidad de "Hernando", provincia de Córdoba, sobre Ruta Provincial Nº 6 con una superficie de 1.600 mts.2 y todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 37º del Estatuto Social.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - 2743 - 13/3/2015 - s/c

ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION
MUTUAL SUQUIA.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia para el 27 de abril del año 2015 a las 10:00 en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 - 4to Piso - Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de la Asamblea será el siguiente: I) Lectura y Consideración del Orden del Día. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2014, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. Nº 41 del Estatuto de la Mutual). Firma : El Secretario.

3 días - 2805 - 13/3/2015 - /c

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes, convoca a los Sres. Asociados de la Institución, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo a las 20:00 hs., en la sede social cita en Avenida España 251, de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente Orden del Día.: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Poner en consideración de los socios el ofrecimiento por parte de la Asociación Argentina de Hockey, de unas 25 (veinticinco) carpetas de césped sintético sin cargo, para la eventual construcción de una cancha de Hockey, en las instalaciones del Club. 3-Poner a consideración de los socios la modificación del nombre de nuestro Estadio, agregándole "Antonio L. J. Candini", con lo cual pasaría a denominarse "Estadio Ciudad de Río Cuarto Antonio J L Candini". 4-Poner a consideración de los socios que la tribuna Sur, lleve como nombre "Doña Erciria". 5-Poner a consideración de los socios que el Gimnasio Cubierto de Básquet, lleve el nombre de "Jorge Artundo". 6-Aprobación de los socios de las tareas de reparación y arreglos de la sede social, con el fin de evitar el mayor deterioro del edificio y para que vuelva a estar en condiciones operativas. 7- Poner a consideración de los socios la ratificación de la resolución del contrato celebrado con el grupo inversor con fecha 27/12/2012, contrato que fuera aprobado mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2012.

3 días - 2887 - 12/3/2015 - s/c.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MORTEROS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Miércoles 18 de marzo de 2015 a las 21,00 horas, en su sede social sita en calle Uspallata Esq. León XIII de la ciudad de Morteros para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de Dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea; 3) Informe general correspondiente al ejercicio 2013/2014; 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - 2873 - 12/3/2015 - \$ 538,40

TERMINAL DE ÓMNIBUS S.E.M. VILLA
MARIA

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/03/2015, a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria en la sede social sita en Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.14. 2) Aprobación de gestión y Remuneración del Directorio y Sindicatura. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades y constitución de reserva legal. 4) Designación de dos accionistas que firmaran el acta conjuntamente con el Presidente. Nota: se hace saber que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se cerrará el día 25/03/2015 a las 12hs. El Directorio.

5 días - 2611 - 16/3/2015 - \$ 816.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "TRABAJO Y HERMANDAD"

Convocatoria

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRABAJO Y HERMANDAD" a Asamblea General Ordinaria, en sede Social el 06/04/2015 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Causales presentación fuera de término. 3) Consideración de la cuota social anual. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al centésimo cuarto ejercicio, cerrado el treinta y uno de Marzo del dos mil catorce. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora eligiendo: siete vocales titulares y cuatro vocales suplentes por la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes por la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 2610 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ECOSISTEMAS
ARGENTINOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día sábado 28 de marzo de 2015 a las 17 hs. en el local del Club Andino Córdoba, sito en calle 27 de abril Nº 2050 de la ciudad de Córdoba. El Orden Del Día para la Asamblea es el siguiente: 1) Lectura, discusión y aprobación de los estados contables (Balance) del ejercicio 2014; 2) Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio 2014; 3) Elección de nueva comisión directiva; 4) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.-

3 días - 2601 - 12/3/2015 - \$ 375.-

RED DE COMEDORES SOLIDARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RED DE COMEDORES SOLIDARIOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2015 a las 20:00 horas en el domicilio sitio en calle 9 de Julio 1251 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable del periodo 01/01/2014 al 31/12/2014. 3) Informe demora en elección de autoridades. 4) Elección de las Autoridades: Seis (06) Miembros de la Comisión Directiva, Dos (02) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuatro (04) Miembros de la Junta Electoral. 5) Elección de Dos (02) asambleístas para firmar el Acta.

3 días - 2590 - 12/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

LA FALDA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 2015 a las 19:00 en el local de la Biblioteca ubicado en Av. España S/N (Ex estación del FFCC), La Falda. Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de las MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2014. 2. Consideración y aprobación del BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30 de noviembre de 2014. 3. Informe de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 2588 - 12/3/2015 - s/c.

HOGAR INFANTIL BELEN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Veintinueve (29) de Marzo del corriente año a las once (11) horas, a realizarse en el local del jardincito sito en Miguel Otero y Francisco de Arteaga en el barrio Las Violetas de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidenta y Secretaria; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3º) Lectura, consideración y aprobación de los Balances por los Ejercicios cerrados el: 31/12/2012 y el 31/12/2013. Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos. Memorias e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Elección de tres miembros titulares y uno suplente de la Junta Electoral; 5º) Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva, consistentes en: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales; 6º) Elección de tres vocales suplentes de la Comisión Directiva; 7º) Elección de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 2584 - 12/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA
La ASOCIACIÓN DE FOMENTO
DE VILLA BERNA

convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 04 de abril de 2015 a las 15,30 hs. en la Escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: Lectura y aprobación del acta anterior Elección de dos socios para firmar el acta. Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio vencido al 31.10.14. Elección de integrantes de la nueva Comisión Directiva Elección del Órgano de Fiscalización. Tratamiento de la cuota societaria. Reordenamiento Territorial de Villa Berna para realizar Convenios con otras Comunas o Municipios. Proyecto de mejoras. La Secretaria.

3 días - 2582 - 12/3/2015 - \$ 286,80

ASOCIACION ATLETICA ESTUDIANTES

La Comisión Directiva de Asociación Atlética Estudiantes convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social cita en Avenida España 251 de esta ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba, donde se considerará el siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2013 y al 30 de septiembre 2014. 4- Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, aclarándose lo siguiente: recepción de listas de candidatos hasta el día martes 10 de marzo a las 20:00 hs., en nuestra sede social. El día miércoles 11 la Comisión Directiva se expedirá sobre la viabilidad de las listas presentadas, y el lunes 16 de marzo se oficializaran las mismas. En caso de haber más de una lista para presidir los destinos del club, la elección se realizara el mismo lunes 30 de marzo de 2015 entre las 20:30 y 22:00 hs., respectivamente.

3 días - 2888 - 12/3/2015 - s/c.-

SPORTING BASKET BALL CLUB

Llama a Asamblea general ordinaria, para el día 22 de marzo a las 16 hs, con la siguiente Orden Del Día 1) Lectura de la acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas de los periodos 2010/2011 2011/2012 2012/2013 2013/2014- 3) Informe de las causas por las que no se efectuó la asamblea general ordinaria en los términos estatutarios. 4) Elección de la comisión directiva para los siguientes cargos, presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares, vocales suplentes, revisores de cuentas, por el término de un año. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta. El Secretario.

3 días - 2568 - 12/3/2015 - \$ 392,64

CENTRO CAMIONERO PATRONAL
LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 31 de Marzo de 2015, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2014.- 4. Designación de 2 socios para el control del acto eleccionario. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: POR 2 AÑOS: Presidente, Secretario y 2 Vocal. 6. Tratamiento de la cuota social y comisiones. El Secretario.

5 días - 2559 - 16/3/2015 - \$ 594,24

ASOCIACION CIVIL SOCORRISTAS

Córdoba, 27 de febrero de 2013. La Asociación Civil Socorristas Convoca a Asamblea General a realizarse el Día 31 de Marzo de 2015 a hs. 21:00; en la sede De la Asociación, sita en calle Bv. Guzmán N° 169, de la ciudad de Córdoba. En ella se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para formar

el Acta; 2) Consideración de memorias de los ejercicios 2010/2011/2012 y 2013; 3) Consideración de Balances, Inventarios, Estados de Resultados de los ejercicios 2010/211/2012 y 2013; 4) Elección de Autoridades: 01 (un)Presidente; 01 (un) Secretario; 01(un) tesorero; 01 (un) Vocal Titular, 02 (dos) Vocales Suplentes; 5)Designación del Órgano de Fiscalización: 01(un) Revisor de Cuentas Titular y (01 (un) miembro Suplente. La Elección de las Autoridades y del Órgano de Fiscalización será para un nuevo ejercicio de 02 (dos) años. Firmado: Lic. Andrés Dimitri - Presidente.- Dejamos constancia que por un error en nuestro sistema informático dicha publicación correspondería al día (9/3/15).

3 días - 2720 - 12/3/2015 - \$ 1135,80

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a accionistas de "GRUPO CAVIGLIASSO SA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y un Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 2482 - 13/3/2015 - \$ 1087,00

DEALCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 03 de Abril de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 2483 - 13/3/2015 - \$ 1021,20

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede societaria, sito en calle Las Gredas N° 2802 B° Yofre de la Ciudad de Córdoba, para el día 31/03/2015, a las 16,00 hs en primera convocatoria y a las 17,00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2014. 4- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el periodo 2014. 5- Designación de miembros titulares y suplentes del directorio. Además se recuerda a los señores socios que para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia con por lo menos tres (3) días de anticipación.

5 días - 2360 - 12/3/2015 - \$ 1179,40

FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, el Sr. Arturo Damaso Avendaño Valdez, DNI 92.403.698, con domicilio en Nave 6, Puesto 607, Mercado de Abasto Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, transfiere a favor de los Sres. Arturo Damaso Avendaño Valdez, DNI 92.403.698, Franco José Avendaño, DNI 38.743.319, y Alexis Arturo Avendaño, DNI 32.824.785, con domicilio en calle Samay Huasi 2027 B° Crisol, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del puesto 607 Nave 6 del Mercado de Abasto Ciudad de Córdoba, Ruta Nnal. 19 Km 7, ciudad de Córdoba. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficina "E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 17 a 19 hs.

5 días - 2763 - 17/3/2015 - \$ 759,40

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN CARLOS PENA DNI N° 11.370.198 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de EVANGELINA PENA DNI N° 28.699.686 domicilio en calle Francia N° 863 La Carlota CSA, denominado "FARMACIA PENA" CUIT N° 30-71239307-2 ubicado en calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle José S. Lagos N° 599 La Carlota CSA. Marcela Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 2599 - 16/3/2015 - \$ 520,00

Mirta Rosa Baioni DNI 13380081, domiciliada en Bv. Argentino 893 ciudad de Pilar, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías denominado AMBAR VIAJES, ubicado en Bv Argentino 891 de la ciudad de Pilar. Incluye muebles computadoras clientela derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y empleados, a Luisina De Nicolay DNI 35020301. Oposición Dra. María Laura Grubich, domicilio Leonardo Da Vinci 1991, Córdoba lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días - 2541 - 13/3/2015 - \$ 464.-

SOCIEDADES
COMERCIALES

RODEO TALA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y
RATIFICATORIO

Por la presente se rectifica la publicación N° 76, de fecha 30/01/2007, 31/01/2007 y 01/02/2007, ya que en ella se han cometido dos errores: a) Donde dice: "Rodeo Tala S.A. con domicilio en Bv. Alvear 881", debe decir: "Rodeo Tala S.A. con domicilio en Bv. Alvear 887"; y b) Donde dice: "La sociedad escisionaria se denomina RB S.A.", debe decir: "La sociedad escisionaria se denomina REGBET S.A.". En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de las mencionadas publicaciones.-

3 días - 2740 - 13/3/2015 - \$ 333,84

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 357 suscripto en fecha 21 de Noviembre de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Velázquez, Carola Beatriz DNI 29.880.310 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 2648 - 16/3/2015 - \$ 380.-